

**Concurso Público de Antecedentes y Oposición y Audiencia Pública para cubrir el cargo de JUEZ PARA EL SUPERIOR TRIBUNAL DEL JUSTICIA DE LA
PROVINCIA DEL CHACO (Ley 2082-B)**

Legajo de Concurso N° 787/20

Primera etapa de oposición – Exposición oral

Ciencia jurídica voluntariamente escogida por el postulante – Temas sorteados

Tiempo de exposición: No mayor a 30 minutos.

POSTULANTES	RAMAS DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS ESCOGIDA	TEMAS
1° Dr. DEL RÍO, Víctor Emilio	DERECHO PENAL Y CONTRAVENCIONAL	<i>Punto 1: La Jurisprudencia Argentina y el Derecho Penal Internacional: Fallos "Priebke", "Arancibia Clavel", "Simón", "Bulacio", "Greco", "LNP".-</i> <i>Punto 2: Los delitos de género en el Código Penal Argentino. Corpus juris internacional. Delitos contra la integridad sexual.</i>
2° Dr. AZCONA, Ernesto Javier	DERECHO PENAL Y CONTRAVENCIONAL	<i>Punto 7: Medidas cautelares restrictivas de la libertad. Prisión Preventiva. Fallos "Romero Feris vs Argentina", "Hernández vs Argentina" y "Jenkins vs Argentina" (Corte IDH). Fallo "Ozuna" (STJ Chaco, Sent N° 79/20)</i> <i>Punto 1: La Jurisprudencia Argentina y el Derecho Penal Internacional: Fallos "Priebke", "Arancibia Clavel", "Simón", "Bulacio", "Greco"</i>

3° Dr. SINKOVICH, Jorge Mladen	DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL	<p>Punto 7: <i>Autonomía personal en los fallos de la CSJN: casos “Arriola”, “Albarracín”, “F.A.L.” (CSJN).</i></p> <p>Punto 4: <i>Modalidades de Control de Constitucionalidad. De oficio. Jurisprudencia. Difuso o Concentrado. Conveniencia o no de cada sistema.</i></p>
4° Dra. REGOSKY, Gladis Beatriz	DERECHO PENAL Y CONTRAVENCIONAL	<p>Punto 9: <i>Régimen Penal Juvenil. Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Legislación nacional y provincial. Fallos: “Mendoza” (Corte IDH), “Maldonado”(CSJN), “Aguirre Lázaro” (STJ Chaco, Sent N° 38/20).-</i></p> <p>Punto 8: <i>Juicio por jurados. Cuestiones centrales. Veredicto e impugnación. Implementación en la provincia. Ley 2364-B y su modificatoria 3326-B. Fallos; “V.R.P., V.P.C. y otros vs Nicaragua” (CorteIDH), “Canales” (CSJN), “Ramos vs Lousiana” (CSJ EEUU), “Alvarez/Telechea” (Cám. Casación Bs As).Jurado Civil. Ley 3325-B.-</i></p>
5° Dra. PRATO, Natalia	DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL	<p>Punto 3: <i>Derecho a la Igualdad. Acepciones. Art. 8 constitución provincial, Art. 16, art. 75 inc.23 CN y tratados internacionales. Desigualdad estructural. Acciones positivas. Discriminación inversa.</i></p> <p>Punto 9: <i>Art. 75 inc. 17 Constitución Nacional. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Art. 37 Constitución de la Provincia del Chaco.</i></p>
6° Dr. GARCIA VERITÁ, Gonzalo Leandro	DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL	<p>Punto 9: <i>Art. 75 inc. 17 Constitución Nacional. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Art. 37 Constitución de la Provincia del Chaco.</i></p> <p>Punto 8: <i>Amparo colectivo. Acción de clases. Remedios Estructurales. Habeas Corpus colectivo: Casos “Defensora General y Defensora General Adjunta s/</i></p>

		<p><i>habeas corpus” (STJ Chaco Sec. N° 3 Sent. 04/17), “Comité Provincial de Prevención de la Tortura s/ habeas corpus” (STJ Chaco Sec. N° 3 Sent. 324/17) “Defensora General Adjunta s/ Hábeas Corpus” (STJ Chaco Sec. N° 3 Sent. 52/20) “Defensor Oficial N° 2 s/ Hábeas Corpus Colectivo - Correctivo s/ Queja Extraordinaria” (STJ Chaco Sala Penal Sent. 216/18).</i></p>
7° Dr. VARELA, Néstor Enrique	DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL	<p><i>Punto 1: Supremacía de la constitución y orden de prelación. Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Efectos y vinculatoriedad de los informes y sentencia de la Comisión y Corte IDH. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Caso “Fontevicchia” (CSJN).</i></p> <p><i>Punto 4: Modalidades de Control de Constitucionalidad. De oficio. Jurisprudencia. Difuso o Concentrado. Conveniencia o no de cada sistema.</i></p>
8° Dr. MUSSIN, Nelson Guillermo	DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, DE FAMILIA, COMERCIAL, y LABORAL	<p><i>Punto 3: Cobertura integral de tratamientos de fertilización asistida. Alcance de la cobertura prepaga. Interpretación de normas administrativa conforme criterio de la C.S.J.N. (Sent. N° 210/12 y N° 154/2020).</i></p> <p><i>Punto 4: Relaciones de consumo. Daño punitivo (Sent. N° 107/2020).</i></p>
9° Dr. FLORES, Julián Fernando Benito	DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL	<p><i>Punto 7: Autonomía personal en los fallos de la CSJN: casos “Arriola”, “Albarracín”, “F.A.L.” (CSJN).</i></p> <p><i>Punto 2: Tutela judicial efectiva, debido proceso, defensa en juicio y plazo razonable del proceso. Jurisprudencia Interamericana. Condenas a la Argentina.</i></p>
10° Dr. ZABALZA, Fernando Javier	DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL	<p><i>Punto 9: Art. 75 inc. 17 Constitución Nacional. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Art. 37 Constitución de la Provincia del Chaco.</i></p> <p><i>Punto 3: Derecho a la Igualdad. Acepciones. Art. 8 constitución provincial, Art. 16,</i></p>

		<i>art. 75 inc.23 CN y tratados internacionales. Desigualdad estructural. Acciones positivas. Discriminación inversa.</i>
11° Dr. DAHLGREN, Jorge Gustavo	DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL	<p><i>Punto 1: Supremacía de la constitución y orden de prelación. Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Efectos y vinculatoriedad de los informes y sentencia de la Comisión y Corte IDH. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Caso “Fontev ecchia” (CSJN).</i></p> <p><i>Punto 9: Art. 75 inc. 17 Constitución Nacional. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Art. 37 Constitución de la Provincia del Chaco.</i></p>